

# Premios Extraordinarios de Tesis Doctoral

## Convocatoria para tesis defendidas en el curso 2021-2022

◦ **Plazo de presentación de solicitudes:**

- Hasta el 21 de abril de 2025

Todos los doctores que hayan defendido su tesis por la Universidad de Granada en el curso indicado y que hayan recibido la **mención cum laude** en la evaluación de su tesis doctoral podrán presentar la solicitud para obtener el premio extraordinario.

## Presentación de solicitudes

Para completar la solicitud lea atentamente tanto la información que aparece en el baremo, como las instrucciones que aparecen en los diferentes apartados de la solicitud correspondiente a su área.

- La presentación de solicitudes se realizará a través del siguiente **FORMULARIO**
- Deberá adjuntar la siguiente documentación:
  1. Modelo de solicitud autobaremada correspondiente al área en la que solicita el premio, en formato pdf, preferiblemente firmada con firma digital reconocida.
  2. Documentación justificativa de los méritos alegados.

Para la presentación de la documentación deberá indicar, en la correspondiente sección del formulario, el enlace para visualización y descarga de la documentación justificativa en formato pdf, preferiblemente no comprimidos, desde los servicios de alojamiento de archivos en la nube tipo GoogleDrive, Dropbox, OneDrive, etc. En caso de que la documentación tenga un tamaño excesivo, puede emplear formatos comprimidos.

- **Manual para compartir documentos con Google Drive.**

Asegúrese de que los enlaces a la documentación que aporte permanecerán operativos, al menos, hasta la finalización del curso académico 2024/2025.

Durante el plazo de solicitud puede modificar el formulario cuantas veces quiera. Por favor, antes de dar por finalizado el proceso, revise la funcionalidad de los enlaces enviados.

Para consultas y/o comunicaciones se utilizará el correo electrónico --LOGIN--1bb2356e3427fdb7f651695b29ba3446ugr[dot]es

## Documentación y tribunales

Encontrará los baremos y solicitudes normalizadas para cada una de las Escuelas de Doctorado, así como la composición de la Comisión de Evaluación para cada campo.

### Área de Ciencias

DOCUMENTO	ENLACE
Baremo	PDF
Solicitud	DOC

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESOR/A	CARGO
D. JOSÉ BENAVENTE HERRERA	PRESIDENTE
D <sup>a</sup> . SUSANA VÍLCHEZ TORNERO	SECRETARIA
D <sup>a</sup> . TERESA ENCARNACIÓN PÉREZ FERNÁNDEZ	VOCAL
D. FRANCISCO JAVIER ALONSO MORALES	VOCAL
D. MANUEL RUIZ GALÁN	VOCAL
D. MANUEL MASIP MELLADO	VOCAL
D. ALBERTO ZAFRA GÓMEZ	VOCAL

D <sup>a</sup> . MARÍA JESÚS ESTEBAN	SUPLENTE
D. JOAQUÍN TORRES AGUDO	SUPLENTE
D <sup>a</sup> . MARÍA LUZ GÁMIZ PÉREZ	SUPLENTE
D. MANUEL BULLEJOS LORENZO	SUPLENTE
D <sup>a</sup> . FLOR DE LIS MANCILLA PÉREZ	SUPLENTE
D <sup>a</sup> . MARÍA ÁNGELES PALACUIS LÓPEZ	SUPLENTE
D <sup>a</sup> . JOSEFA CABRERO HURTADO	SUPLENTE

<b>PROGRAMAS DE DOCTORADO INCLUIDOS EN EL ÁREA</b>
Programa de Doctorado en Física y Matemáticas
Programa de Doctorado en Estadística Matemática y Aplicada
Programa de Doctorado en Biología Fundamental y de Sistemas
Programa de Doctorado en Matemáticas
Programa de Doctorado en Ciencias de la Tierra
Programa de Doctorado en Física y Ciencias del Espacio
Programa de Doctorado en Química

## Resolución provisional de candidatos propuestos

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2021/2022 en el área de Ciencias, en su sesión del día 28/05/2025 teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2021/2022 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta **PROVISIONAL** de candidatos:

EDDARGANI, SALAH
GILA VÍLCHEZ, CRISTINA
JABALERA RUZ, YLENIA MARÍA
MÍGUEZ SALAS, OLMO
NAVARRO LEÓN, ELOY
PÉREZ LUQUE, ANTONIO JESÚS
PESTANA DA LUZ PEREIRA RAMOS, MARÍA

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de **10 días a partir de la publicación del acuerdo** (30/05/2025) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a [infodoctorado@ugr.es](mailto:infodoctorado@ugr.es), indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 21/22 ALEGACIONES ÁREA CIENCIAS, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## Área de Ingeniería y Arquitectura

<b>DOCUMENTO</b>	<b>ENLACE</b>
Baremo	PDF
Solicitud	DOC

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESOR/A	CARGO
D. JAVIER MATEOS DELGADO	PRESIDENTE
D <sup>a</sup> . MARÍA CLAVERO GILABERT	SECRETARIA
D. CLEMENTE IRIGARAY FERNÁNDEZ	VOCAL

D. JUAN RUIZ DE MIRAS	SUPLENTE
D. FRANCISCO CALVO POYO	SUPLENTE
D <sup>a</sup> . ASUNCIÓN BAQUERIZO AZOFRA	SUPLENTE

PROGRAMAS DE DOCTORADO INCLUIDOS EN EL ÁREA
Programa de Doctorado en Ingeniería Civil
Programa de Doctorado en Dinámica de Flujos Biogeoquímicos y sus Aplicaciones
Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación

## Resolución provisional de candidatos propuestos

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2021/2022 en el área de Ingeniería y Arquitectura , en su sesión del día 09/05/2025 teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2021/2022 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta **PROVISIONAL** de candidatos:

BALDÁN LOZANO, FRANCISCO JAVIER
LÓPEZ PÉREZ, MIGUEL
MALDONADO CORREA, DAVID
MORENO LLORCA, RICARDO ANTONIO
TIMBOLMAS, CRISTIAN IOAN

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de **10 días a partir de la publicación del acuerdo** (30/05/2025) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resultas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a [infodoctorado@ugr.es](mailto:infodoctorado@ugr.es), indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 21/22 ALEGACIONES ÁREA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## Área de Ciencias de la Salud

DOCUMENTO	ENLACE
Baremo	PDF
Solicitud	DOC

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESOR/A	CARGO
D. JESÚS TORRES PINEDO	PRESIDENTE
D. MIGUEL NAVARRO ALARCÓN	SECRETARIO
D <sup>a</sup> . SARA RODRÍGUEZ HERAS	VOCAL

D <sup>a</sup> . JACQUELINE SCHMIDT RIO VALLE	SUPLENTE
D. LUIS MANUEL LOZANO FERNÁNDEZ	SUPLENTE
D <sup>a</sup> . LARA MARÍA BOSSINI CASTILLO	SUPLENTE

<b>PROGRAMAS DE DOCTORADO INCLUIDOS EN EL ÁREA</b>
Programa de Doctorado en Biomedicina
Programa de Doctorado en Medicina Clínica y Salud Pública
Programa de Doctorado en Psicología
Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos
Programa de Doctorado en Farmacia
Programa de Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular

## Resolución provisional de candidatos propuestos

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2021/2022 en el área de Ciencias de la Salud, en su sesión del día 20/05/2025 teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2021/2022 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta **PROVISIONAL** de candidatos:

OSUNA PRIETO, FRANCISCO JAVIER
CARNEIRO BARRERA, ALMUDENA
MONTERO VÍLCHEZ, TRINIDAD
ANGUITA RUIZ, AUGUSTO MIGUEL
PUENTE FERNÁNDEZ, DANIEL
GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN
RODRÍGUEZ CARRILLO, ANDREA
IRIBARNE DURÁN, LUZ MARÍA
PORRIÑO BUSTAMENTE, MARÍA LIBRADA
APARICIO PUERTA, ERNESTO LUIS
CHOCARRO WRONA, CARLOS
MARTÍN DE LOS REYES, LUIS MIGUEL
CÁSEDAS ALCAIDE, LUIS
MARTÍNEZ INIESTA, ANTONIO JOSÉ

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de **10 días a partir de la publicación del acuerdo** (30/05/2025) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a [infodoctorado@ugr.es](mailto:infodoctorado@ugr.es), indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 21/22 ALEGACIONES ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## Área de Artes y Humanidades

<b>DOCUMENTO</b>	<b>ENLACE</b>
Baremo	PDF
Solicitud	DOC

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESOR/A	CARGO
D. FRANCISCO CONTRERAS CORTÉS	PRESIDENTE
D. MIGUEL ÁNGEL SOROCHE CUERVA	SECRETARIO
D <sup>a</sup> . INMACULADA HOYOS SÁNCHEZ	VOCAL
D <sup>a</sup> . PILAR MANUELA SOTO SOLIER	VOCAL
D. ALBERTO QUIROGA PUERTAS	VOCAL

D. FERNANDO MARTÍNEZ MANRIQUE	SUPLENTE
D <sup>a</sup> . ROCIO DE LAS MERCEDES MONTORO ARAQUE	SUPLENTE
D. JAIME MENA DE TORRES	SUPLENTE

PROGRAMAS DE DOCTORADO INCLUIDOS EN EL ÁREA
Programa de Doctorado en Historia y Artes
Programa de Doctorado en Filosofía
Programa de Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos
Programa de Doctorado en Artes y Educación

## Resolución provisional de candidatos propuestos

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2021/2022 en el área de Ciencias de la Salud , en su sesión del día 27/05/2025 teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2021/2022 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta **PROVISIONAL** de candidatos:

QUESADA CALVO DE MORA, TERESA
ROJAS GARCÍA, JUAN
SÁNCHEZ GARCÍA, MANUEL
FLORES FERNÁNDEZ, MARÍA
APOLLONIO, LAURA
SANTIAGO DÍAZ, GREGORIO

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de **10 días a partir de la publicación del acuerdo (30/05/2025)** para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a [infodoctorado@ugr.es](mailto:infodoctorado@ugr.es), indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 21/22 ALEGACIONES ÁREA ARTES Y HUMANIDADES, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## Área de Ciencias Sociales y Jurídicas

DOCUMENTO	ENLACE
Baremo	PDF
Solicitud	DOC

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESOR/A	CARGO
D. EUGENIO CEJUDO GARCÍA	PRESIDENTE
D. JUAN FRANCISCO SANCHEZ BARRILAO	SECRETARIO
D <sup>a</sup> . DANIELIS CABEZA PULLES	VOCAL
D. ÁNGEL CAZORLA MARTÍN	VOCAL
D <sup>a</sup> . SONIA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	VOCAL

D <sup>a</sup> . CARMEN MARÍA SABIOTE ORTIZ	SUPLENTE
D <sup>a</sup> . ROSA MARIA SORIANO MIRAS	SUPLENTE
D <sup>a</sup> . ADELINA SÁNCHEZ ESPINOSA	SUPLENTE

PROGRAMAS DE DOCTORADO INCLUIDOS EN EL ÁREA
Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales
Programa de Doctorado en Ciencias Sociales
Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas
Programa de Doctorado en Estudios Migratorios
Programa de Doctorado en Criminología
Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación
Programa de Doctorado en Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género
Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible

## Resolución provisional de candidatos propuestos

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2021/2022 en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, en su sesión del día 20/05/2025 teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2021/2022 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta **PROVISIONAL** de candidatos:

GÓMEZ GARCÍA, GERARDO
PAVÓN BENÍTEZ, LAURA
FARAONI, NINA
LUCENA RODRÍGUEZ, CARMEN
RIQUELME MEDINA, MARTA
MOLINA BLEMONTE, JESÚS
GALLARDO MONTES, CARMEN DEL PILAR
RAMOS RUIZ, ÁLVARO
PÉREZ CONCHILLO, ELOÍSA MARÍA
SALIDO FERNÁNDEZ, JUANA
JIMENEZ CABELLO, JOSE MANUEL
GARÍCA SOTO, ROCÍO
SAUCEDO ARAUJO, ROMINA GISELE

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de **10 días a partir de la publicación del acuerdo** (30/05/2025) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resultas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a [infodoctorado@ugr.es](mailto:infodoctorado@ugr.es), indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 21/22 ALEGACIONES ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## Obtención del Premio Extraordinario

Fuente: <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/premioextraordinariosdetesisdoctoral/premios-extraordinarios-de-tesis-doctoral>

La obtención del Premio Extraordinario conllevará:

1. La expedición de la **credencial de concesión del Premio Extraordinario** (una certificación acreditativa que indica la concesión del mismo por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada).
2. La **exención del pago de la tasa** por expedición e impresión del título universitario oficial de doctor, según establece la “Orden de 8 de julio de 1988 para la aplicación de los Reales Decretos 185/1985 y 1496/1987 en materia de expedición de títulos universitarios oficiales”.

Para hacer efectiva la **exención del pago de la tasa** por expedición e impresión del título universitario oficial de doctor, si ya ha solicitado el título de doctor y abonado la misma, deberá solicitar la devolución de precios públicos correspondiente.

Para tramitar la devolución debe enviar a través de la **Sede Electrónica** de la UGR el **formulario de solicitud**, indicando como motivo, la concesión del premio extraordinario y acompañándolo de la certificación acreditativa de la concesión del premio:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-devolucion-de-precios-publicos/>

Para cualquier duda o consulta, le atenderemos en la siguiente dirección electrónica **infodoctorado@ugr.es**

## Premios Extraordinarios anteriores

Puede consultar los Premios Extraordinarios otorgados en anteriores convocatorias en el apartado de cada una de las Escuelas de Doctorado.

- Premios extraordinarios de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud
- Premios extraordinarios de la Escuela de Doctorado de Ciencias, Tecnologías e Ingenierías
- Premios extraordinarios de la Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas